



LOS SAUCES II, RINCONADA 2

Estado de cuenta

Perido del 01/01/2015
al 13/10/2020

Nombre **Haydee Almazan Leon**

Número de Vivienda **107**

2015			2016			2017		
Mes	Pago	Adeudo	Mes	Pago	Adeudo	Mes	Pago	Adeudo
Enero	P		Enero	P		Enero	P	
Febrero	P		Febrero	P		Febrero	P	
Marzo	P		Marzo	P		Marzo	P	
Abril	P		Abril	P		Abril	P	
Mayo	P		Mayo	P		Mayo	P	
Junio	P		Junio	P		Junio	P	
Julio	P		Julio	P		Julio	P	
Agosto	P		Agosto	P		Agosto	P	
Septiembre	P		Septiembre	P		Septiembre	P	
Octubre	P		Octubre	P		Octubre	P	
Noviembre	P		Noviembre	P		Noviembre	P	
Diciembre	P		Diciembre	P		Diciembre	P	

2018			2019			2020		
Mes	Pago	Adeudo	Mes	Pago	Adeudo	Mes	Pago	Adeudo
Enero	P		Enero	P		Enero	P	
Febrero	P		Febrero	P		Febrero		X
Marzo	P		Marzo	P		Marzo		X
Abril	P		Abril	P		Abril		X
Mayo	P		Mayo	P		Mayo	P	
Junio	P		Junio	P		Junio	P	
Julio	P		Julio	P		Julio	P	
Agosto	P		Agosto	P		Agosto	P	
Septiembre	P		Septiembre	P		Septiembre	P	
Octubre	P		Octubre	P		Octubre	P	
Noviembre	P		Noviembre	P		Noviembre		
Diciembre	P		Diciembre	P		Diciembre		
			PALAPA	P				

P=Mensualidad pagada en Tiempo

R=Adeuda Recargos por Mensualidad pagada Fuera de Tiempo

M/FT=Mensualidad pagada Fuera de Tiempo

X=Adeuda Mensualidad

Estimado vecino, este comité te invita a que te pongas al corriente con tus cuotas de mantenimiento, presentas 3 mes(es) vencido(s) con recargo(s) por un TOTAL de \$1,651.07 pesos, teniendo un adeudo con un GRAN TOTAL de \$1,651.07 pesos, por lo tanto NO PODRAS HACER USO DE LA ALBERCA, AREAS COMUNES Y (NO SE TE ENTREGARA TU TAG DE ACCESO VEHICULAR) Y NO CONTARAS CON EL SERVICIO DE APERTURA DE PUERTA PRICIPAL A RESIDENCIAL LOS SAUCES.

CUOTAS QUE SON TOMADAS COMO ADEUDOS, SEGÚN ACUERDOS TOMADOS.

1.- Cuota de mantenimiento mensual, \$500.00 pesos + No. de vivienda = \$ 500.?? pesos. ACUERDO TOMADO DEL NUMERAL 14 ANEXO 3, DEL DÍA 04 DE MAYO DE 2019.

2.- Mantenimiento y conservación de palapa, \$600.00 pesos + No. de vivienda = \$ 600.?? pesos. ACUERDO DEL NUMERAL 14 DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Para cualquier duda o aclaración, favor de enviar comprobantes de pagos a : pagos.rinconada2@hotmail.com

**ATENTAMENTE
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN**



CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CON BASE EN LOS ARTÍCULOS; 27 FRACCIÓN XIV, 28, 28BIS, 29, 30, 31, 32 Y 34, DE LA **LEY SOBRE EL REGIMEN DEL CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL ESTADO DE MORELOS**, ASI COMO LOS ARTÍCULO; 22 FRACCIÓN II, INCISO 3, ARTÍCULOS; 23, 25, 26, 27, 28, DEL **REGLAMENTO SOBRE EL REGIMEN DEL CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL ESTADO DE MORELOS**.

SE CONVOCA A TODOS LOS PROPIETARIOS DEL CONDOMINIO "RINCONADA 2" A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, LA CUAL SE CELEBRARÁ EL DIA **SÁBADO 31 DE OCTUBRE DE 2020**, EN LA PALAPA DEL CONDOMINIO RINCONADA 2, EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS **12:00 HORAS**, UBICADA EN PROLONGACION BOULEVARD SAUCES SIN NUMERO, COLONIA VILLA MORELOS, SEGUNDA SECCION, POBLADO DE SANTA ANA TEZOYUCA, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS MEXICO.

EN CASO DE QUE A LA HORA ANTES INDICADA NO SE REUNA EL QUÓRUM, **COMO LO INDICA EL ARTICULO 31**, DE LA **LEY SOBRE EL REGIMEN DEL CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL ESTADO DE MORELOS** Y PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA EN SEGUNDA CONVOCATORIA, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 25, DEL **REGLAMENTO SOBRE EL REGIMEN DEL CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL ESTADO DE MORELOS**, SE DEBERÁ MEDIAR UN TIEMPO DE **TREINTA MINUTOS** MÍNIMO RESPECTO DE LA HORA SEÑALADA PARA LA ASAMBLEA EN PRIMERA CONVOCATORIA.

DE ACUERDO CON EL PARRAFO ANTERIOR **COMO SEGUNDA CONVOCATORIA** SE SEÑALAN LAS **12:30 HORAS**. PARA QUE SE CELEBRE DICHA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.

ORDEN DEL DIA

1. Registro de asistentes.
2. Instalación de asamblea.
3. Entrega de corbatines extras y los que faltaron por entregar.
4. Entrega de expedientes que faltaron por entregar en 2019.
5. **Aviso de fechas de reapertura de áreas verdes, palapa y alberca.**
6. **Medidas a seguir en la reapertura de áreas verdes, palapa y alberca.**
7. Cuota de mantenimiento para los meses (NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2020).
8. Cuota de mantenimiento para 2021.
9. Estrategia para la entrega y uso del tag.

Recuerda que es de suma importancia asistir, ya que las resoluciones se adoptarán por la mayoría de los presentes, COMO LO INDICA EL ARTICULO 31, DE LA LEY SOBRE EL REGIMEN DEL CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL ESTADO DE MORELOS.



Emiliano Zapata Morelos, 06 de octubre de 2020

MEDIAS QUE TOMAR EN LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- a) Puntual asistencia.
- b) 2 personas como máximo por vivienda.
- c) Uso de cubrebocas en todo momento.
- d) **Se te proporcionara;** cubrebocas, gel antibacterial y sanitizante, en todo momento.
- e) **Al firmar lista de asistencia se te tomará la temperatura y aplicaras gel antibacterial en tus manos.**
- f) Una vez iniciada la asamblea el tiempo estimado de la misma, será de una hora con treinta minutos.

NOTA:

No se tocará otro tema que no esté mencionado en el orden del día, si tienen alguna duda o sugerencia, por favor hacerlo saber al correo; pagos.rinconada2@hotmail.com o via [whatsapp](https://www.whatsapp.com) al 55-18-34-69-27 (David Perez).

**ATENTAMENTE
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA**